

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DETALLE DE LA SOLICITUD			
1.	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑADOR GRAFICO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA EPS EPSSMU S.A.	
	ACTIVIDAD DEL POI		
	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	El presente Servicio está orientado a fortalecer las acciones de comunicación de las EPS que se encuentran en el Régimen de Apoyo Transitorio, específicamente para EPSSMU S.A.	
PERSONAL DE CONTACTO QUE COORDINARÁ CON EL OEC Y PROVEEDOR			
2.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	EPS EPSSMU S.A.	
	PERSONAL DE CONTACTO	Yonel Molocho Quiroz	
	CORREO ELECTRÓNICO	ing.yonemol15@gmail.com	CELULAR 948498582
CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO			
3.	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar con el área de comuniones de la OTASS. b) Trasládarse a la zona de intervención, ámbito de la EPS EPSSMU S.A., en la ciudad de Bagua Grande, Región Amazonas. c) Coordinar sobre el diseño de los materiales para su elaboración a utilizar en los y (06) talleres en las instituciones educativas de los sectores: Pueblo nuevo, Pueblo viejo y Gonchillo Bajo y alto. d) Filmar y registrar fotográficamente el Primer festival del Agua de Bagua Grande. e) Filmar y registrar fotográficamente la Primera Campaña Juégale limpio al Alcantarillado. f) Filmar y registrar fotográficamente a la iniciativa Nacional de la Primera promoción de Voluntarios OTASS g) Tomar fotos y coordinar sobre el diseño de los materiales de los 02 talleres sobre las problemáticas ambientales. h) Filmar y registrar fotográficamente la Primera movilización para contrarrestar alguna problemática ambiental identificada. i) Filmar, tomar fotos y coordinar sobre el diseño de los materiales a utilizar en la Participación activa de la Iniciativa Nacional de la Primera Promoción de Voluntariado OTASS en la campaña "Paguemos lo justo" j) Registrar fotográficamente a los buenos Pagador del Primer Trimestre. k) Coordinar sobre el diseño de los materiales para su elaboración a utilizar en los canales de denuncia de clandestinos/ ilegales de los sectores (Pueblo nuevo, Pueblo viejo y Gonchillo Bajo y alto) l) Tomar fotos y coordinar sobre el diseño de los materiales para su elaboración de la primera ejecución de audiencias, reuniones y/o talleres informativos con principales actores en cada sector m) Filmar y registrar fotográficamente Participar en la Primera visita guiada a las EPS/Planta de tratamiento a los Dirigentes y sectores o gremios. n) Coordinar sobre el diseño de los materiales para su elaboración de la actividad de Comunicación oportuna de hitos operacionales de la empresa. o) Desarrollo de piezas gráficas digitales informativas del mapeo de medios regionales 	


EPSSMU S.A.
Lic. Fernando Cubas Guevara
 RR.PP. E IMAGEN INSTITUCIONAL

Lic. Alejandra Mayra Hilario Roman
 Psicóloga
 CSP. N° 3304

		p) Filmar y registrar fotográficamente a la Primera Reunión con sindicato y trabajadores para informar sobre la gestión de la empresa.
MATERIALES, EQUIPOS E INSTALACIONES (DE CORRESPONDER)		La Entidad proporcionará lo siguiente: a) Formatos y asistencia técnica para la correcta ejecución del servicio. b) Todos los útiles de escritorio, para el cumplimiento adecuado del servicio.
PLAN DE TRABAJO (DE CORRESPONDER)		a) Coordinar con la Dirección de Operaciones de la OTASS y EPSSMU el plan de trabajo, los formatos y estándares de calidad del entregable esperado. b) Trasládarse a la zona de intervención, ámbito de la EPS EPSSMU S.A., en la ciudad de Bagua Grande, Región Amazonas. c) Elaborar informes mensuales de acuerdo a las actividades indicadas.
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN		La prestación del servicio se dará en la Ciudad de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, en la EPS en Régimen de Apoyo Transitorio, EPS EPSSMU S.A. El traslado a la zona de prestación de servicio será asumido por el proveedor del servicio. Plazo de la ejecución del contrato será de hasta 90 días calendarios contados a partir del día de notificación de la orden de servicio.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN	
4. DIRECCIÓN EXACTA DE LA PRESTACIÓN	Jr. Jorge Chávez N° 472 – Bagua Grande
LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION	EPS EPSSMU S.A.

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR			
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	DISEÑADOR GRÁFICO		
	a) Contar con RNP vigente en el rubro Servicios. b) Técnico en Computación e Informática y/o Diseño gráfico o Comunicador. c) Deberá contar con equipo de comunicación (telefonía móvil). Acreditar con declaración Jurada. d) Disponibilidad inmediata para trabajar en el ámbito de la región Amazonas. Acreditar con declaración Jurada.		
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR	a) Experiencia general técnica MÍNIMA de UN (01) año. b) Experiencia específica MÍNIMA de 6 meses en actividades de diseño gráfico y/o registros fotográficos y filmación y edición de videos.		
NIVEL DE FORMACIÓN (DE SER PERSONA NATURAL)	Superior	CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO	No Aplica
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No Aplica		

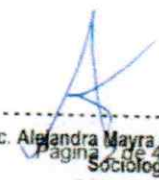
6. ÁREA USUARIA / TÉCNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO	
ÁREA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD	ÁREA DE OPERACIONES



EPSSMU S.A.

 Lic. *Fernando Cubas Guevara*

 RR.PP. E IMAGEN INSTITUCIONAL



 Lic. Alejandra Mayra Hilario Roman

 Socióloga

 CSP. N° 3304

FORMA DE PAGO	Informe	Productos Esperados	Plazo de Entrega	TOTAL DE PAGOS	03
	Primer pago	Informe actividades con los avances de los productos esperados 1er Producto	A los 30 días de firmada la orden		
	Segundo pago	Informe actividades con los avances de los productos esperados 2do Producto	A los 60 días de firmada la orden		
	Tercer pago	Informe actividades con los avances de los productos esperados 3ro Producto	A los 90 días de firmada la orden		

EPS EPSSMU S.A. cancelará dentro de los quince (15) días siguientes a otorgada la conformidad final por parte de la Unidad indicada, salvo que existan supuestos no contemplados que ameriten mayor tiempo al indicado, aspecto que la EPS EPSSMU S.A. podrá indicar al contratista de considerarlo conveniente.

PENALIDADES A APLICAR / VICIOS OCULTOS

TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, EPS EPSSMU S.A. le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso.		
7. FORMA DE CÁLCULO	$PD = 0.10 * \text{Monto de la OS}$ $0.40 * \text{Plazo en días}$	MONTO MÁXIMO APLICABLE	Cinco por ciento (5%) del monto del servicio.
SE APLICARÁ PENALIDADES ADICIONALES	No		
PLAZO POR VICIOS OCULTOS	Un (01) año.		

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No Aplica
SOPORTE TÉCNICO	No Aplica
CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO	No Aplica

OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR

9. SEGUROS APLICABLES	No Aplica
CONFIDENCIALIDAD	Si Aplica
PROPIEDAD INTELECTUAL	No Aplica
DERECHOS PARA EL USO DE IMAGEN PERSONAL	No Aplica
RETIRO DEL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO	No Aplica
PROPIEDAD INTELECTUAL	No Aplica
COMPROMISO DE CUMPLIR Y OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (APROBADO MEDIANTE LEY N° 29783) Y EN SU REGLAMENTO (APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR)	

10. APROBADOR DEL REQUERIMIENTO

EPSSMU S.A.

 Lic. Fernando Cubas Guevara
 RR.PP E IMAGEN INSTITUCIONAL


 Lic. Alejandra Mayra Hilario Roman
 Páginas 06 de 06
 CSP. N° 3304

000377

FIRMA Y SELLO DEL APROBADOR DEL REQUERIMIENTO	
LUGAR Y FECHA	


Lic. Fernando Cubas Guevara
RP DE E IMAGEN INSTITUCIONAL


Lic. Alejandra Mayra Hilario Roman
Páginas 50
Socios
CSP. N° 3304